



PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno Regional
Puno

Dirección Regional
de Educación Puno

Unidad de Gestión
Educativa Local Melgar



COMUNICADO

ASUNTO: “Absolución de reclamos del PROCESO DE CONVOCATORIA VIRTUAL CAS SEDE - 2020 DE LA UGEL MELGAR”.

La comisión del proceso de CONVOCATORIA VIRTUAL CAS SEDE-2020 de la UGEL Melgar, en cumplimiento del cronograma establecido hace de conocimiento que las solicitudes de absolución de reclamo **ingresados por trámite “On-Line”** en fecha 08 de setiembre de 2020, de 9:00 a.m. hasta las 5:00 p.m. se atenderán de la siguiente manera:

1. La absolución de reclamos se atenderá en el orden de publicación de plazas, el día 09 de setiembre de 2020, a partir de las 10:00 a.m.
2. Se le llamará al número de celular consignado en el expediente del postulante para invitarlo a ingresar a la plataforma “MEET” para la absolución del reclamo; por lo que la comisión proporcionará el Link mediante mensaje de texto al número celular del postulante (La absolución será de manera individual).
3. En caso que el postulante no conteste al llamado por tres (03) veces, se le consignara como NO SE PRESENTÓ (NSP) por lo que se atenderá de oficio su solicitud.
4. Se recomienda a Los postulantes estar atentos al llamado de la comisión.

Lo que se comunica para conocimiento de los postulantes.

Ayaviri, 08 de setiembre de 2020.

La comisión

CPC Javier BANEGAS GUTIÉRREZ
(e) Área de Gestión Administrativa
Presidente

Abg. Miguel R. CORNEJO MERCADO
Recursos Humanos (e)
Sec. Técnico

CPC José Nicanor BELTRAN MEZA
(e) Área de Gestión Institucional
Miembro